



Hospital Universitario
Infanta Cristina



Informe de Gestión cuentas anuales 2014



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0926315363340961200476**

Índice

Inicio de actividad	3
Modelo organizativo	3
Titularidad del contrato	4
Actividad 2014	4
Resultados 2014	8
Plan de actuación de Inversiones y Financiación 2014	10
Plan de actuación de Inversiones y Financiación 2015	10
Evolución previsible 2015	10
Otras informaciones	11



Inicio de actividad

El ente Empresa Pública Hospital del Sur se crea por art. 12 de la Ley 4/2006, de 22 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, y mediante Decreto del Consejo de Gobierno 111/2007 de 2 de agosto, se aprueban sus estatutos.

Con fecha 28 de diciembre de 2012, se suscribe el contrato programa entre el Servicio Madrileño de Salud y la Empresa Pública, por el que se establece una financiación para hasta Agosto de 2013 de 50.043.985 €. Asimismo, se hizo necesaria una primera Addenda al Contrato Programa suscrita el 7 de Noviembre de 2013 por importe de 8.225.692,25 euros.

Con fecha 22 de Noviembre de 2013 se realizó un expediente de Modificación del Límite del Presupuesto de Gastos que aumento la financiación en 12.557.473,75 euros, quedando el límite del Presupuesto de Gastos en 71.797.379 euros.

Modelo organizativo

La Empresa Pública Hospital del Sur gestiona el Hospital Infanta Cristina, uno de los nuevos hospitales puestos en marcha de la Comunidad de Madrid, siguiendo el modelo de concesión de obra pública para la construcción y explotación del Hospital. La Sociedad Concesionaria adjudicataria de la concesión, una vez finalizada la fase de construcción, inicia la explotación de la obra mediante el desempeño de una serie de servicios que figuran en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que se detallan:

- Limpieza
- Integral de Seguridad
- De Gestión de Restauración
- De Residuos Urbanos y Sanitarios
- Gestión y Mantenimiento
- Conservación de viales y Jardines
- Integral de Lavandería
- Integral de Esterilización
- Desinsectación y Desratización
- Transporte interno – Externo y Gestión Auxiliar
- Gestión de almacenes y distribución
- Gestión de personal administrativo de recepción/ Información y Centralita telefónica

Además de prestar estos servicios, dicha sociedad concesionaria explota locales comerciales y actividades complementarias (servicios de aparcamiento, etc.) que pueda tener el hospital. Como contraprestación a dichos servicios percibe una cantidad (canon) que constituye una cantidad fija mensual, sujeta a descuentos por no alcanzar los niveles de prestación de servicio exigidos en PPT.

Dicho canon (Cantidad Fija Anual) se abona, por doceavas partes, en los primeros 40 días posteriores a fin de cada mes. En el anexo I del PPT se establece, para cada servicio, el sistema de medición de niveles de disponibilidad y calidad requeridos para la prestación de los servicios que integran la explotación de la obra. En ellos se catalogan las categorías de los fallos así como los tiempos de corrección y respuesta. También se establece la frecuencia de control y el



método de supervisión. Posteriormente se han desarrollado en protocolos básicos y manuales de procedimiento.

La Sociedad Concesionaria presta los servicios indicados, mientras que la Empresa Pública gestiona y ejecuta la asistencia sanitaria a la población adscrita constituida por 153.615¹.

Titularidad del contrato

Por Orden 75/2007, de 23 de enero de 2007 de la Consejería de Sanidad y Consumo se adscriben al Servicio Madrileño de Salud, los contratos de concesión de obra pública y explotación del conjunto de los nuevos hospitales. Mediante propuesta de novación de la Directora General del Servicio Madrileño de Salud y del Director Gerente de la Empresa Pública Hospital del Sur, con efectos 1 de enero de 2008, se posibilita que este ente pueda realizar una gestión directa del contrato.

Actividad 2014

Actividad

La actividad realizada ha superado los niveles asistenciales previstos en el contrato programa de este año, tal y como se detalla a continuación:

CONCEPTO	Contrato	Actividad	Diferencia
	Programa 2013	Realizada	
Actividad hospitalaria (UCHs)	6.362	8.305	1.943
Actividad ambulatoria (UCHs)	2.623	3.174	551
Total Actividad medida en UCHs			
Consultas Externas			
Total Primeras Consultas (excluidas Alta Resolución)	50.237	67.947	17.710
Total Primeras Consultas Alta Resolución	11.369	14.494	3.125
Total Consultas Sucesivas	98.990	136.647	37.657
Urgencias no ingresadas	59.407	80.392	20.985
Otros procesos quirúrgicos ambulatorios	5.557	7.211	1.654
Hospital de Día			
Onco-hematológico	2.537	3.003	466
SIDA	5	8	3
Geriátrico	4	0	-4
Psiquiátrico	0	0	0
Médico	4.098	6.847	2.749
Total Procedimientos ambulatorios			
Procedimientos de valoración singular			
Extracción mono-orgánica		1,00	1
Extracción multi-orgánica		1,00	1
Hemodiálisis en hospital	54	48,08	-5,92
Diálisis peritoneal		6,63	6,63
Pacientes VIH en tratamiento con antirretrovirales	95	120,92	25,92
Pacientes en tratamiento biterapia hepatitis viral C	41	35,38	-5,62
Pacientes en tratamiento esclerosis múltiple	44	65,00	21
Pacientes en prediálisis tratados con Eritropoyetina	0	39,42	39,42
Pacientes en diálisis y quimioterapia tratados con Eritropoyetina	29	8,17	-20,83
Total procedimientos de valoración singular			

El dato del Contrato Programa de 2013 refleja la suma del Anexo II-A firmado por Gerencia y Consejería en dos momentos, por tanto este dato puede estar infravalorado

La actividad realizada es la reportada mediante factura a Consejería, en estos momentos se encuentra pendiente de ser auditada, por lo que como resultado de las mismas, pueden darse variaciones en las cifras indicadas



¹ Según población obtenida de la base de datos de Tarjeta Sanitaria Individual de los Centros de Salud adscritos a este Hospital.

Financiación

- La financiación total establecida en el Contrato Programa para el año 2014, ha sido de **72.525.110 euros**.

Premios y reconocimiento

El Hospital Universitario Infanta Cristina (HUIC) ha obtenido a lo largo del año diferentes premios y reconocimientos, entre los que destacamos:

- Mayo: Premio Investigación de la Revista Archivos Españoles de Urología, concedido al artículo " Consulta externa de patología quirúrgica ambulatoria urológica gestionada por el personal de enfermería. Proceso integrado en un plan de calidad total", del Servicio de Urología.
- 31-05-2014: Acreditación de Categoría Plata y Mención especial de la Red de Hospitales sin Humo de la CAM, por la que la Consejería de Sanidad acredita que el hospital tiene un alto nivel de implantación de los estándares que marca la Red HsH y además se le reconoce la excelencia.
- 02-10-2014: Reconocimiento "Ángeles Custodios" al Director Gerente, Carlos Mingo Rodríguez, por la Comisaría Local de Parla.
- 29-10-2014: Best New Investigator Abstract, concedido al Servicio de Medicina Intensiva del Hospital por el Foro Critical Care Canadá al trabajo "Impact of Intensive Care Unit acquired weakness on weaning failure and mortality in mechanically ventilated patients".
- 05-11-2014: Top 20 en Benchmarks del Área Paciente Crítico concedido por IASIT en la edición de los Premios TOP 20 al Servicio de Medicina Preventiva.
- 02-12-2014: Este hospital alcanza el puesto nº 18 en el ranking nacional que valora los mejores hospitales, servicios hospitalarios y profesionales sanitarios. Reconocimiento en el Ranking 2014 Hospitales Públicos - Indicadores de Calidad y Rendimiento Asistencial del Monitor de Reputación Sanitaria de Merco.
- 11-12-2014: El Servicio de Cardiología del hospital queda finalista con el proyecto de Establecimiento de una Red Interhospitalaria en la Unidad de Cardiología entre el HUIC y el Hospital La Paz en los Premios Ad Qualitatem a las mejores iniciativas de Calidad, Sostenibilidad, Responsabilidad Social Corporativa e Innovación en el Sector Sociosanitario de la Fundación Ad Qualitatem.

Se ha presentado también, aunque sin mención especial como en otros años, en los Premios Avedis Donabedian a la Excelencia en Calidad en Hospitales, de la Fundación Avedis Donabedian.

El Hospital tiene reconocidos las siguientes acreditaciones, vigentes en todo el año 2014:



- Sello de Excelencia Europea 300+, concedido por el Club de Excelencia en Gestión junto con la entidad certificadora Internacional Bureau Veritas (EFQM).
- Acreditación Óptima conforme al Modelo de Gestión y Excelencia para centros sanitarios y sin intervención, concedido por la Fundación Ad Qualitatem.

Otras actividades del hospital

Implicación de los profesionales

Durante 2014 la implicación de todos los profesionales del Hospital Universitario Infanta Cristina ha quedado reflejada en:

- Trabajo por objetivos firmados por servicio, facilitándoles periódicamente el grado de cumplimiento y teniendo integrado en un único Cuadro de Mando toda la información económica por servicio.
- Funcionamiento de 16 de las 32 comisiones/comités en las que participan facultativos, enfermería y técnicos.
- Se ha potenciado la alianza con atención primaria plasmada en proyectos de telemedicina, videoconferencias periódicas y comunicación fluida a través de la Comisión de Continuidad Asistencial
- Potenciación de la alianza con otros centros, por ejemplo con el servicio de cardiología del Hospital Universitario de la Paz con el que se ha reforzado la alianza puesta en marcha en 2012.

- Análisis semanal de prolongaciones y cancelaciones de intervenciones suspendidas.
- Realización e implantación de protocolos de cirugía sin transfusión sanguínea.
- En proceso: implantación de recordatorios a pacientes de fecha de intervención vía sms y circuito rápido de preoperatorio en Urología y Oftalmología.

Seguridad

En el Hospital Infanta Cristina, durante el año 2014, se han llevado a cabo diferentes estrategias para fomentar la Seguridad del Paciente.

Existe una Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Sanitarios formada por 13 miembros. A lo largo del año 2014 se han realizado tres reuniones en las que se revisan los objetivos de seguridad fijados para este año y el grado de cumplimiento.

Las líneas establecidas como prioritarias son:

- Un objetivo de seguridad es la participación activa de directivos en reuniones o visitas a las unidades (Rondas de Seguridad). El objetivo marcado era realizar a menos cuatro rondas, siendo obligado hacer una en UCI y otra en Urgencias. Finalmente se han realizado 5 visitas: dos rondas (UCI y Urgencias) en abril y tres rondas (UCI, Urgencias y Bloque Quirúrgico) en octubre. En dichas rondas han participado miembros del equipo directivo (Gerencia, Dirección Médica y de Enfermería), facultativos de Medicina Preventiva, así como los responsables de seguridad de dichos servicios. Se informó a los responsables de la fecha y hora en la que se iban a realizar y se llevó a cabo una reunión previa. En cada una de las rondas se presentó un problema relacionado con la seguridad del paciente y un efecto adverso ocurrido en la semana previa a la visita. Como puntos clave cabe destacar

- Se ha demostrado el compromiso del equipo directivo en la seguridad del paciente.
- Se ha potenciado la comunicación como forma de mejora de la seguridad.
- Se han dado a conocer problemas, lo que ha permitido instaurar soluciones



- La implantación de objetivos y responsables de seguridad del paciente por Servicios/ Unidades. En la actualidad existen responsables de seguridad y se han implantado objetivos en el 100% de los Servicios del Hospital Infanta Cristina.

- Formación en Seguridad del Paciente a los distintos Servicios. Desde la Unidad de Medicina Preventiva se ha dado formación al 89 % de los Servicios incluyendo personal facultativo, fisioterapeutas y técnicos de farmacia. Desde la Dirección de Enfermería se ha supervisado la formación en seguridad del paciente al 80 % del personal de enfermería.

- Se ha realizado una Autoevaluación en Higiene de Manos según criterios de la OMS. En el Hospital Infanta Cristina hemos obtenido 260 puntos lo que nos coloca en un nivel de desarrollo intermedio. Por este motivo se han establecido unas líneas de mejora entre las que ha dado prioridad a la formación de los profesionales sanitarios en la higiene de manos. Desde la Unidad de Medicina Preventiva se han dado sesiones formativas sobre higiene de manos al 89% de los Servicios del hospital. También se han dado charlas informativas a profesionales, familiares y usuarios con motivo de las actividades desarrolladas el Día Mundial de la Higiene de Manos.

Durante el año 2014 se ha publicado en la Intranet del Hospital un Boletín de Seguridad en la que informa del número y tipo de errores de medicación y de incidentes notificados; también se estimula a la notificación.

Una estrategia prioritaria es fomentar la notificación. Para una notificación anónima existe una cuenta de correo electrónica genérica a la que se puede entrar a través de <http://buzon.salud.madrid.org/> La notificación se envía a dos correos. Los incidentes relacionados con la asistencia sanitaria se envían a un correo que abre la Unidad de Medicina Preventiva y los errores de medicación se envían a otro que abre el responsable del Servicio de Farmacia. Existen buzones específicos en la zona del Bloque Quirúrgico y en la UCI. A la Unidad de Medicina Preventiva ha llegado la comunicación de 56 incidentes durante el año 2013. Se establece como prioritario realizar un feed-back de forma que se acude a la Unidad donde se ha producido el incidente y se habla con los profesionales para obtener la información necesaria. A continuación se realiza un análisis del problema. En seis casos el incidente ha precisado realizar un análisis causa-raíz. En todos los casos la comunicación ha servido para que los profesionales perciban que su notificación ha sido valorada y cuando ha sido posible se han establecido áreas de mejora. Otras fuentes para conocer incidentes ocurridos en el Hospital son la revisión de historias clínicas y la obtención mensual del cuadro de mandos a partir del CMBD.

Otras medidas implantadas o revisadas en el año 2014 son:

- En el Hospital Infanta Cristina se han difundido en sesión el protocolo de manejo de dolor torácica y se ha medido la adherencia (indicadores tiempo entre triaje y electro y correcta estratificación de pacientes con enfermedad coronaria).
- Se ha realizado un estudio de tiempo de espera de cama para ingreso desde Urgencias. A partir de este estudio se han establecido áreas de mejora.
- Se ha implantado un Listado de Verificación Quirúrgica antes y después del parto. Se hace un análisis mensual para obtener áreas de mejora.
- Se revisa mensualmente el cumplimiento de la Escala de Norton (riesgo de úlcera) que se registra en más de un 95 % de las historias.
- Se revisa mensualmente el cumplimiento del Listado de Verificación Quirúrgica con un cumplimiento de más de un 85 %.
- Se han revisado protocolos prioritarios: Órdenes verbales y Profilaxis Antibiótica.
- Se ha realizado un cuadro de manos de seguridad del paciente a partir de CMBD para obtener 10 indicadores de seguridad.
- Formación en Higiene de Manos y medidas de aislamiento en personal de limpieza del Hospital. En el año 2013 se han realizado dos sesiones formativas al personal de



limpieza en las que se ha recalcado la importancia de la limpieza en el Bloque Quirúrgico.

Atención al Paciente

Dentro de Atención al Paciente, se plantean acciones de mejora en las áreas priorizadas según el resultado de las deficiencias detectadas por las sugerencias, quejas y reclamaciones, de tal forma que en el 2014 se han puesto en marcha:

- Protocolo de reserva de intimidad en las consultas de Neurología. Los pacientes plantearon como sugerencia que al realizarse determinadas técnicas o pruebas en el Servicio de Neurología no se preservaba suficientemente la intimidad de los pacientes. Se revisó esta sugerencia por el Jefe de Servicio de Neurología y se formuló un protocolo en el cual se recogieron una serie de medidas que claramente ayudaron a preservar esta intimidad, diseñándose un nuevo circuito de atención a las pacientes.
- Revisión circuitos de citación en las agendas de Psicología Infantil del Centro de Salud Mental de Parla. Se recibieron en el Servicio de Atención al Paciente del hospital algunas reclamaciones que mostraban disconformidad o discrepancias entre las citas en estas agendas que constaban en el sistema informático y las que de forma manual entregaban a los pacientes. Evidentemente esta discrepancia originaba mucha incertidumbre a los pacientes a la vez que errores. Se definió e informó a todo el personal administrativo del Centro de Salud Mental cómo están definidas las agendas para citar, eliminando cualquier citación manual que pudiera inducir a error.
- Elaboración de un nuevo procedimiento de citación en el Servicio de Farmacia Hospitalaria para la dispensación de medicamentos. Se decidió mejorar el circuito de citación en el Servicio de Farmacia, habilitando un nuevo teléfono de citaciones, creando un nuevo díptico con toda la información para citarse. Con este nuevo procedimiento se ha conseguido disminuir el tiempo de espera para la dispensación de la medicación, y una mejor comunicación con la administrativa que cita estas dispensaciones para adecuar de forma efectiva las peticiones de los facultativos con la voluntad de los pacientes.

Se han implantado además una serie de medidas como consecuencia del análisis de las encuestas de satisfacción realizadas por la Consejería de Sanidad en las áreas de consultas, hospitalización, urgencias y cirugía mayor ambulatoria:

- Mejora de la señalización en el área de consultas externas. Dado que los pacientes mostraban en las encuestas cierta disconformidad para encontrar la consulta en la que estaban citados, y que el hospital ante la evolución de las necesidades de los pacientes había tenido que realizar cambios en la ubicación de consultas se creó un grupo de trabajo multidisciplinar que tras evaluar la señalización existente en el hospital ha elaborado un informe de situación con los cambios que deberían implementarse priorizando los mismos por orden de importancia.
- Grupo de satisfacción de restauración de pacientes hospitalizados. Durante el año 2014 se ha realizado un seguimiento trimestral de la satisfacción del paciente hospitalizado con la comida, haciendo encuestas directas a los pacientes y adoptando de forma inmediata actuaciones en función de la información que iban aportando.
- Reducción en el Servicio de Urgencias del tiempo de espera hasta la primera valoración por personal sanitario. El paciente, a pesar de que el Hospital Universitario Infanta Cristina, tiene unos datos de estancia en Urgencias muy correctos, percibe siempre que le tardan en valorar. Se trata de una falta de información al paciente que no valora el triaje o clasificación como una atención sanitaria imprescindible para una adecuada organización del Servicio de Urgencias en función de la prioridad de las patologías por las que acuden los pacientes. Se ha realizado un informe completo con las pautas de información sobre el triaje.



- Reducción del tiempo de espera desde la hora de la cita hasta la entrada en consulta. El Grupo de Trabajo creado realizó estudios en consultas, y elaboró un procedimiento de entrada en consulta con el fin de definir mejoras sobre todo en la información facilitada a los pacientes.

Como en cualquier empresa, también se han puesto en marcha distintas Áreas de mejora para satisfacción de nuestros clientes:

- Información cuidados recién nacidos: Se ha definido un pictograma en el cual de forma gráfica se facilita a los padres toda la información sobre el cuidado del recién nacido tras el alta. Hay pacientes que no pueden entender la información escrita, pero si un dibujo que exprese la misma idea. De esta forma se consigue asegurar una adecuada comprensión de todas las recomendaciones al alta del recién nacido.
- Información sobre tratamiento pautado a pacientes en consultas externas de Rehabilitación. Se definió una hoja informativa con toda la información para pacientes a los que se había prescrito un tratamiento rehabilitador. La información se daba anteriormente de forma verbal, lo cual ocasionaba muchos errores de comprensión. Con la definición por escrito de toda la información, y la entrega a todos los pacientes se han reducido de forma importante los errores de interpretación de los pacientes.
- Organización en diciembre 2014 de una reunión con pacientes de Hospital de Día para conocer sus impresiones. Desde el hospital se decidió organizar con algunos pacientes que acuden a Hospital de Día una reunión para que de forma abierta expresaran su percepción sobre la atención que se les daba. De esta reunión surgieron una serie de medidas o actuaciones de mejora que durante el 2015 se van a poner en práctica.
- Análisis por parte de la Comisión Técnica de Coordinación de la Información de algunos documentos que el personal sanitario entrega a los pacientes. Esta revisión de la documentación entregada se hace desde la óptica del paciente, de forma que quede asegurado que la misma es clara, concisa y con lenguaje adecuado para el paciente.

MEJORAS INSTRUMENTALES

Sistemas

Monitorización de sistemas. Se organiza en una sala, mediante aplicativos web conectados a proyectores y ordenadores, la monitorización instantánea de toda la red y todas las comunicaciones del hospital.

Control y monitorización de temperaturas. Se controla y monitoriza, vía web y vía SMS todos los frigoríficos de laboratorio, banco de sangre y farmacia, así como las zonas críticas del hospital, CPD y repartidores.

Control SAIS. Se controla y monitoriza todos los SAIS del hospital vía web y vía SMS, realizándose una prueba en 2013 donde se comprobó el buen funcionamiento de todos ellos

INVESTIGACION

El Hospital Universitario Infanta Cristina fomenta actividades de investigación con el objetivo de impulsar el conocimiento científico para la práctica asistencial diaria.

La investigación en Ciencias de la Salud es el motor que con más eficacia ha promovido nuestra capacidad de respuesta frente a las necesidades y demandas sanitarias. De la interrelación entre la práctica y clínica y la investigación biomédica surge la investigación clínica,



cuyo fin último es abordar problemas de forma que los resultados sean trasladables a la mejora de la práctica clínica. En una investigación clínica deben tenerse muy presentes no sólo los objetivos que se desea alcanzar y su potencial beneficio para los pacientes, sino un exquisito respeto por sus derechos. Es necesario regular por lo tanto la investigación que se haga en el hospital y controlar los estudios con el fin de prevenir conflictos de índole ética que pudieran surgir.

Desde la Comisión de Docencia se apoya y fomenta la innovación que une la investigación básica y la clínica en beneficio de la salud del ciudadano. Año tras año van aumentando los estudios para solucionar cuestiones técnicas en materias, fundamentalmente, clínico-asistenciales con el fin de contribuir al mejor nivel técnico-científico, calidad, eficacia y eficiencia del hospital.

Proyectos

Finalizando el año, el Hospital Infanta Cristina, trabajó en varios proyectos pilotos para la mejora del trabajo hospitalario:

- Trazabilidad oncológica, RETO, para garantizar que desde una sospecha de malignidad hasta el tratamiento oncológico no pasen más de 30 días
- Registro de Artroplastias, RGAR, donde se trabaja en un registro fidedigno y completo de todos los datos necesarios para tener localizadas todas las prótesis que se pongan en la Comunidad de Madrid

Docencia

Desde sus orígenes, el Hospital Universitario Infanta Cristina, ha sido un Hospital vinculado muy estrechamente con la formación tanto de pregrado como de postgrado, acogiendo y tutelando las actividades formativas de alumnos que van en aumento año tras año.

El convenio firmado con la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid facilita el intercambio de conocimiento colaborando con la formación práctica de los alumnos. A lo largo de su estancia formativa en el Hospital los estudiantes pueden observar, no solo los diferentes aspectos del trabajo que habrán de realizar como futuros trabajadores, sino que amplían y mejoran su formación, complementándola con una visión integrada de aspectos concretos del trabajo que les facilitará su desarrollo tanto personal como profesional. Actualmente superan la centena.

El Hospital Universitario Infanta Cristina está haciendo un gran esfuerzo en la formación de especialistas, actualmente cuenta con 7 internos residentes de Medicina, 2 enfermeros internos residentes y 1 de Psicología), cifra que irá en aumento paulatinamente con las próximas acreditaciones de varios servicios. Además tenemos convenios firmados con dos institutos de formación profesional para la formación práctica de alumnos de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.

Resultados 2014

- Los resultados negativos del ejercicio son de 73.117.861,17€, estos resultados se deben a la aplicación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, lo que ha supuesto que el importe del contrato programa ha sido registrado como aportaciones de socios.

El detalle de los ingresos y gastos registrado en el 2014 es el siguiente:



1. Ingresos por prestación de servicios	838.178
a.1.SERMAS	0
a.2.RESTO (*)	838.178
4. Aprovisionamientos	-16.693.016
a) Material sanitario de consumo	-5.906.574
b) Productos farmacéuticos	-8.068.270
c) Facturado por U.C.R.	-2.289.169
d) Resto	-429.003
5. Otros ingresos de explotación	0
6.. Gastos de personal	-37.107.172
a) Sueldos, salarios y asimilados	-29.188.291
b) Cargas sociales y otros	-7.918.880
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotación	-19.905.131
a) Servicios exteriores	-19.485.862
a.1. Arrendamientos y cánones	-17.006.223
a.2. Reparaciones y conservación	-348.751
a.3. Suministros	-2.026.621
a.5. Otros servicios	-523.536
b) Tributos	0
c) Otros (Pérdida, deterioro, variación provisiones por oper. comerciales., etc)	0
8.Amortización del Inmovilizado	-792.827
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	443.697
11.Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-73.088.697
12. Ingresos financieros	27.376
13. Gastos financieros	-44.009
A2). RESULTADO FINANCIERO	-16.633
A3). RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-73.117.861
17.Impuestos	0
A4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONT.	-73.105.330
A5). RESULTADO DEL EJERCICIO	-73.105.330
APORTACIÓN DE CAPITAL	72.525.110
DIFERENCIA RESULTADO - APORT. CAP	-580.220



El proceso de consolidación del Hospital, lleva asociado la actualización e incorporación de nuevo equipamiento, que permita dar una adecuada cobertura a la asistencia sanitaria de acuerdo a la cartera de servicios y población asignada. Es por ello, que durante el ejercicio 2014 se han estado incorporando activos como resultado de un plan de inversión definido por la Dirección, tal y como se representa en el siguiente cuadro:

	Importe en euros
Aplicaciones informáticas	18.395,00
Instalaciones Técnicas	33.789,62
Maquinaria	44.820,81
Mobiliario	8.057,50
Equipos proceso información	11.230,98
Total	116.293,91

Plan de actuación de Inversiones y Financiación 2015

Continuando con la actualización tecnológica y adecuación de los servicios a las necesidades asistenciales previstas para los años 2015, se detalla el PAIF 2015 aprobado en el Presupuesto General de la Comunidad de Madrid:

PLAN DE ACTUACIONES E INVERSION 2015	Importe en euros
Instalaciones Técnicas	231.352,00
Maquinaria	319.106,00
Utillaje	7.978,00
Equipos proceso información	63.821,00
Otro inmovilizado material	175.509,00
Total	797.766,00



Evolución previsible 2015

El contrato-programa suscrito el 12 de diciembre de 2014, entre el Servicio Madrileño de salud y la Empresa Pública con forma de Entidad de Derecho Público “Hospital del Sur” para el ejercicio 2015, contempla como financiación máxima para aportación de activos financieros se fija en 70.567.338 € para el citado periodo de esta anualidad.

Otras informaciones

No existen créditos concedidos a los miembros del órgano de dirección, tampoco existen obligaciones asumidas por dicho órgano a título de garantía o en materia de pensiones de seguro de vida.

En el ejercicio no se ha realizado ninguna actividad sobre investigación y desarrollo.

Madrid, 27 de marzo de 2015

LA DIRECCIÓN GERENCIA

Fdo. Carlos Mingo Rodriguez

